

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA
Girardota, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicado:	05-308-31-10-001-2015-00309-00
Proceso:	EJECUTIVO POR ALIMENTOS
Demandante:	ELIZABETH HENAO BETANCUR
Interdicto:	KEVIN MARTÍNEZ HENAO
Decisión:	ACCEDE A LO SOLICITADO –LÍBRESE OFICIO AL PAGADOR

En atención a la solicitud de la parte demandante, se resuelve lo solicitado en la siguiente forma:

Líbrese oficio con destino al cajero pagador de la **EMPRESA COMFAMA**, para que remitan a este despacho un informe detallado, mes a mes, del salario, primas legales y extralegales que constituyan el salario que perciba el señor **RAMIRO ANDRÉS MARTÍNEZ BUSTAMANTE**, identificado con la cédula de ciudadanía **N. 70.329.685**, expedida en Girardota Antioquia, a partir del mes de diciembre de 2017 hasta la fecha de la expedición del informe por la entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Diana Samara Valderrama Restrepo
DIANA SAMARA VALDERRAMA RESTREPO

Jueza (E)

 CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (C.G.P.) No. 67 fijado hoy 25 DE AGOSTO DE 2022, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 A.M. DARLIN ORLEY GIRALDO GIRALDO Secretario
